

RIO GALLEGOS, 11 JUL 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.469/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Ordenanza N° 091 de fecha 15 de Junio de 2007, emanada del Consejo Superior, se aprueba el Reglamento de Tutorías Académicas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como acción institucional enmarcada en el lineamiento estratégico relativo al Fortalecimiento de la Gestión Curricular de Grado, previsto en el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2009;

QUE a fs. 42 obra Nota N° 154/16 interpuesta por el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, mediante la cual solicita la renovación de la designación de los Tutores Alumnos Miriam Mabel CONTRERAS, María Fernanda PUCA, Daniela Carolina MAYER, Ricardo BONIL, Carlos Alberto LEFINIR, Glenda FLORES AYALA, Silvina Andrea SOTO, Gisselle BERON PAREDES y María Celeste ALARCON;

QUE a fs. 45 y 46 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda la designación de los alumnos Gabriel Hernán MONCADA, Carolina Soledad CALIVA, Gisela Daiana MEZA y Fabián Andrés SAEZ como Tutores Alumnos, a partir del 1º de Mayo y hasta el 30 de Noviembre de 2016;

QUE a fs. 50 y 51 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente la cual recomienda la designación de los alumnos Cristhian Silvio GONZALEZ y Gisell María Beatriz AGUILAR como Tutores Alumnos, a partir del 1º de Agosto y hasta el 30 de Noviembre de 2016;

QUE los citados alumnos cumplirán una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales;

QUE mediante Nota N° 1634/16 de la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. y la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., se certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia, indicando que la remuneración mensual que percibirán los alumnos asciende a la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00);

QUE por Nota N° 203/16 la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RENOVAR las designaciones de los alumnos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal como Tutores Alumnos en las Carreras que en cada caso se indica, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales, durante el período que en cada caso se especifica.-

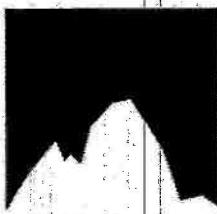
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los alumnos que se indican en el Anexo II que forma parte integrante del presente instrumento legal como Tutores Alumnos en las Carreras que en cada caso se indica, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales, durante el período que en cada caso se especifica.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que los Tutores Alumnos percibirán una remuneración mensual de PESOS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado al PROGRAMA 25 – ACTIVIDAD 4 – PRESUPUESTO 2016.-

ARTICULO 5º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1/2.-

Universitario, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

310

**UNPA**

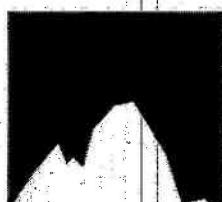
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CARRERA	PERIODO
Mabel CONTRERAS	29.439.833	Profesorado en Matemática	01/03/2016 al 15/05/2016
María Fernanda PUCA	36.720.069	Profesorado en Geografía	01/03/2016 al 15/06/2016
Daniela MAYER	38.061.658	Profesorado en Historia	01/03/2016 al 30/11/2016
Gisselle BERON PAREDES	92.627.628	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	01/03/2016 al 30/11/2016
Ricardo BONIL	32.922.788	Licenciatura en Administración	01/03/2016 al 30/11/2016
Carlos Alberto LEFINIR	35.570.913	Ingeniería Química	01/03/2016 al 30/11/2016
Glenda FLORES AYALA	37.664.549	Analista de Sistemas	01/03/2016 al 30/11/2016
Maria Celeste ALARCON	35.657.879	Licenciatura en Comunicación	01/03/2016 al 30/11/2016
	37.900.712	Licenciatura en Comunicación	01/03/2016 al 30/11/2016

310





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO II

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CARRERA	PERIODO
Gabriel Hernán MONCADA	38.409.149	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	01/05/2016 al 30/11/2016
Carolina Soledad CALIVA	34.771.512	Licenciatura en Turismo	01/05/2016 al 30/11/2016
Gisela Daiana MEZA	38.794.190	Tecnicatura en Turismo	01/05/2016 al 30/11/2016
Fabián Andrés SAEZ	34.771.960	Enfermería Universitaria	01/05/2016 al 30/11/2016
Cristhian Silvio GONZALEZ	37.233.996	Profesorado en Geografía	01/08/2016 al 30/11/2016
Gisell María Beatriz AGUILAR	39.205.157	Profesorado en Matemática	01/08/2016 al 30/11/2016



310